

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Información Financiera que se presenta para efectos del dictamen al 31 de diciembre de 2024, muestra la información de la situación actual de la Entidad a las Dependencias Globalizadoras, la Coordinadora de Sector, a la Asamblea de Asociados, al Patronato Nacional, Junta de Gobierno, entre otros.

El objeto del presente informe, es la revelación de los aspectos económicos y financieros de relevancia que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio que se informa.

➤ **Autorización e Historia**

- a) Fecha de creación del ente: La Entidad, inició operaciones el 12 de marzo de 1970 como Centro de Trabajo Juvenil.
- b) Principales cambios en su estructura: El 2 de octubre de 1973, mediante Acta Constitutiva se creó Centros de Integración Juvenil, A. C., bajo el Gobierno de la Asamblea General de Asociados y el Patronato Nacional. En el acuerdo de sectorización publicado en el diario Oficial, el 3 de septiembre de 1982, Centros de Integración Juvenil, A.C., fue incluido en los organismos sectorizados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia con su carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, así mismo se integraron al Patronato Nacional.

➤ **Panorama Económico y Financiero**

Del presupuesto ejercido de recursos fiscales y propios, el 87.4% corresponde al capítulo 1000 y el 12.6% restante, fueron utilizados para gastos de operación. Dicha cantidad, resulta insuficiente para la operación y mantenimiento de las 120 unidades operativas de atención directa a la población objetivo, más las oficinas administrativas y normativas.

➤ Organización y Objeto Social

a) Objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la población en general.
- La prevención, tratamiento, rehabilitación y suministros de insumos necesarios a usuarios de drogas legales e ilegales, prioritariamente a aquellos de escasos recursos económicos.
- El establecimiento en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero de unidades que se denominarán “Centros de Integración Juvenil, A.C. ”, destinadas a prestar los servicios mencionados.
- La administración de los Centros de Integración Juvenil, A.C.
- La colaboración y participación con entidades, organizaciones, asociaciones, grupos e instituciones, públicas, sociales y privadas, nacionales y extranjeras, que realicen actividades similares a las del objeto de la Asociación.
- La realización de estudios técnicos e investigaciones relacionadas con el quehacer Institucional, así como su publicación.
- La organización de toda clase de actos, eventos y actividades tendientes a promover el sostenimiento y mejoría en los servicios de los Centros de Integración Juvenil, A.C., ya sea mediante la recaudación de fondos o capacitación a la comunidad a fin de que ésta participe en las tareas de prevención o erradicación del consumo de drogas legales o ilegales.
- La adquisición de los bienes inmuebles o muebles necesarios para el desarrollo de su objeto.
- La celebración de todos los actos, convenios, contratos o negocios jurídicos que sean convenientes o necesarios para el cumplimiento de su objeto.
- La capacitación profesional para la atención del consumo de drogas legales e ilegales.

b) Principal actividad: La prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y población en general.

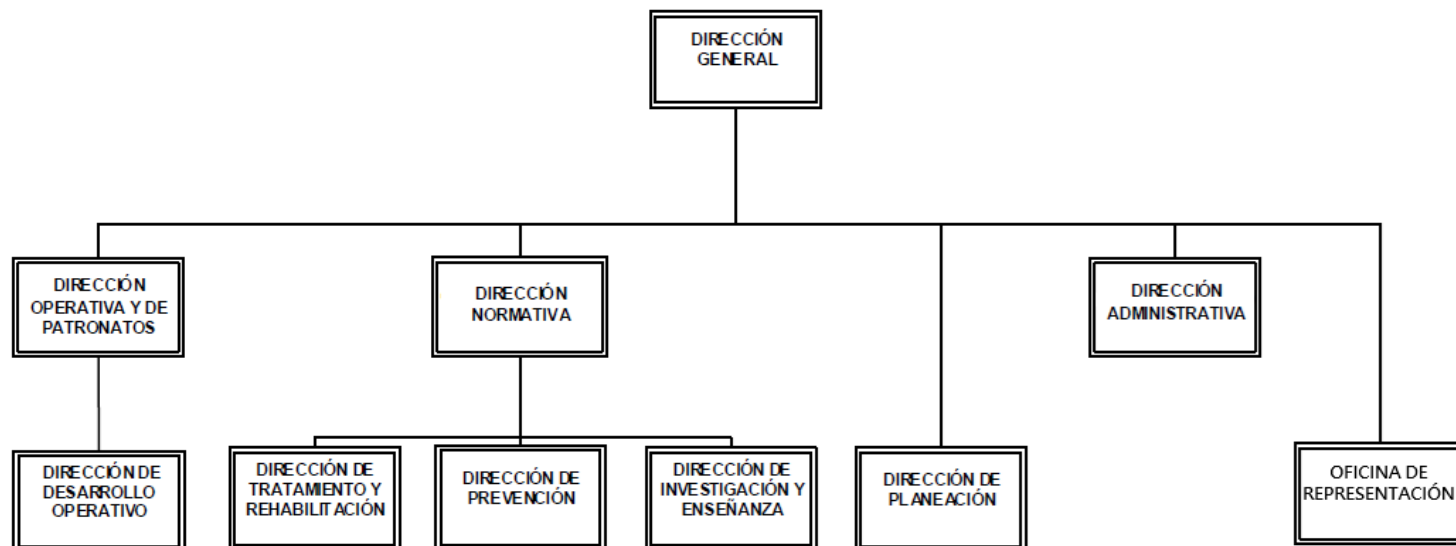
c) Ejercicio fiscal: 2024.

d) Régimen jurídico: Asociación Civil sin Fines de Lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - La Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, conforme al Título III “De las Personas Morales con Fines no Lucrativos” Artículo 79 Fracción VI, inciso d); sin embargo, el artículo 86 fracción V del mismo ordenamiento, establece la obligación de expedir constancias, retener y enterar el impuesto a cargo de terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Centros de Integración Juvenil, A.C., no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el Artículo 15 Fracciones XIV y XV de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, laboratorio y estudios clínicos que prestan los organismos de la Administración Pública Federal.
 - Impuesto Sobre Nómina (ISN)
 - Se mantuvo durante el ejercicio 2024, la exención del Impuesto sobre Nóminas en 20 Estados.
 - Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
 - De conformidad con el Artículo 126 fracción V, de la Ley Federal del Trabajo, quedan exceptuadas de la obligación de repartir utilidades las Entidades de Participación Estatal Mayoritaria con fines de asistencia social.
 - Cuotas de seguridad social.
 - Por su régimen laboral la Institución debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y las amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal, son retenidas a los trabajadores y enterados a los mismos.
- f) Estructura organizacional básica:



- g) La Institución no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales fuese fideicomitente o fideicomisario.

➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

a, b) Los Estados Financieros de Centros de Integración Juvenil, A.C., han sido preparados atendiendo a su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, rigiéndose por las siguientes disposiciones que le son aplicables:

Las disposiciones normativas vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidas por el Órgano de Coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Destacan como fundamento técnico los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la elaboración y presentación de estados financieros conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental, así mismo la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, como lo establece la propia LGCG.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La información contenida en este documento se fundamenta en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), los cuales son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

c) Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Los PBCG son los siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental será la siguiente:

- a) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- b) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).
- c) La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que se han reconocido en los estados financieros y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos, tales como:
 - Cuentas por cobrar y deudores diversos
 - Cuentas por cobrar por préstamos
 - Intereses ganados y productos financieros
 - Depósitos en garantía

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

e) Centros de Integración Juvenil, A.C., ha realizado el cierre del ejercicio 2024 presentando su información financiera con los formatos y contenidos establecidos en los apartados IV. Lineamientos Contables, VI. Instructivos de Manejo de Cuentas, VII. Guías Contabilizadoras, VIII. Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

➤ **Políticas de Contabilidad Significativas**

a) Actualización:

Como lo establece la Norma NIFGG SP04 “Reexpresión”, a partir del año 2008 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo de edificios, equipo de oficina, equipo de transporte y equipo de cómputo; sin embargo el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, en dicha Norma, a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

b) La Institución, no realiza operaciones en el extranjero.

c) La Institución, no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) La Institución no tiene procesos de transformación, sin embargo cuenta con un almacén, el cual se encuentra valuado a través del método de “Costo Promedio” y comprende materiales y consumibles para uso de la propia Institución.

e) Beneficios a empleados:

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos laborales se integran como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

Descripción	2024
Primas de antigüedad	98,368,369.0
Indemnizaciones por despido	78,866,162.0
Seguro de retiro	7,253,118.0
Sumas	184,487,649.0

f) Provisiones: Se cuenta con 6,065,683.0 pesos como provisión de los gastos de operación para gestión de su pago durante los meses de enero y/o febrero del año 2025.

g) Reservas. La institución no tiene montos creados para reservas.

h, i, j) En el periodo que se informa, la entidad no aplicó cambios relevantes en políticas contables, reclasificaciones y cancelación de saldos.

➤ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Las operaciones de la entidad se realizan únicamente en Moneda Nacional.

➤ **Reporte Analítico del Activo**

a) Vida útil o porcentaje de amortización y depreciación de los activos.

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Depreciación:	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%

CUENTA PÚBLICA 2024

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Herramientas y maquinaria	10.0%
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
Amortización:	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

- b) En el período de enero a diciembre de 2024, no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación.
- c) No realizaron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Las operaciones que Centros de Integración Juvenil, A.C. efectúa, se realizan en moneda nacional.
- e) No hubo construcciones al 31 de diciembre de 2024.
- f) Si, existen Activos en riesgo, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017 se vieron afectados dos inmuebles, los edificios de Aguascalientes 201 y Tlaxcala 208, ubicados en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- g) En la Institución no se realizaron desmantelamientos de activos.
- h) Se cuenta con el Manual especial de políticas de operación de tecnologías de la información y comunicaciones.

Respecto a las variaciones en el activo la institución, no cuenta con inversiones en otras entidades.

➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Institución no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

➤ Reporte de Recaudación:

- a) Análisis de los ingresos locales y federales:

Descripción	2024	
	Propios	Fiscales
Transferencias para gasto corrientes		906,811,905.0
Cuotas de recuperación por consulta	17,022,478.0	
Cuotas de recuperación por hospitalización	3,041,054.0	

CUENTA PÚBLICA 2024

Descripción	2024	
	Propios	Fiscales
Ingresos por convenios	936,507.0	
Ingresos financieros	1,415,234.0	
Otros ingresos	320,939.0	
Donativos en especie	1,084,867.0	
Donativos en efectivo	457,106.0	
Sumas	24,278,185.0	906,811,905.0

b) Proyección de la recaudación:

Con relación a la recaudación en lo relativo de ingresos propios, se ha considerado la captación de 35,000,000.0 pesos, de los cuales se captaron durante el ejercicio 2024 un monto de 27,187,739.0, con una meta de crecimiento a mediano plazo por este concepto.

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Institución no tiene contraída ninguna deuda.

➤ **Calificaciones otorgadas**

No se ha solicitado ninguna calificación crediticia.

➤ **Procesos de Mejora**

a) Principales políticas de control Interno.

Como medidas de control las áreas administrativas y operativas cuentan con sus manuales de procedimientos vigentes, así mismo como dinámica Institucional, se emiten Oficios y Circulares y un manual especial en materia de control interno y administración de riesgos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Centros de Integración Juvenil, A.C., no tiene indicadores para medir el desempeño financiero, sin embargo de conformidad con el "Sistema de Evaluación del Desempeño" SED el presupuesto modificado fiscal y de recursos propios fue ejercido al 99.2%.

➤ **Información por Segmentos.**

La información financiera no se presenta por segmentos.

➤ **Eventos Posteriores al Cierre.**

No se presentaron eventos posteriores a la fecha de cierre.

➤ Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas en Centros de Integración Juvenil, A.C.

➤ Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez, Director Administrativo, autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2024, y están sujetos a la aprobación del H. Consejo Directivo, una vez emitido el Informe de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. Los montos que integran la cuenta de Ingresos de la Gestión, así como las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al 31 de diciembre de 2024, se integran de la siguiente manera:

INGRESOS DE LA GESTIÓN			
Descripción	2024		2023
Cuotas de recuperación por consulta	17,022,478.0		14,834,453.0
Cuotas de recuperación por consulta	17,010,679.0	0.0	
Especialidad y diplomados	11,799.0	0.0	
Cuotas de recuperación por hospitalización	3,041,054.0		3,195,240.0
Ingresos por convenios	936,507.0		4,950,064.0
Donativos en especie	0.0		188,542.0
Donativos en efectivo	0.0		712,854.0
Sumas	21,000,039.0		23,881,153.0

A partir del ejercicio 2024, se cambió de política contable para el registro de los ingresos por especialidad y diplomados incluyéndolos en el apartado de Ingresos de la Gestión; así mismo los Donativos en especie y en efectivo ahora se consideran en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Descripción	2024	2023
Transferencias para gasto corriente	906,811,905.0	876,056,504.0

CUENTA PÚBLICA 2024

2. El rubro de Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra de la siguiente manera:

Otros Ingresos y Beneficios	2024	2023
Ingresos Financieros	1,415,234.0	1,311,160.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,862,912.0	663,475.0
Otros Ingresos	320,939.0	663,475.0
Venta de Libros y regalías	9,007.0	30,997.0
Recuperación por seguros	1,000.0	81,466.0
Especialidad y diplomados	0.0	27,696.0
Recuperación credenciales y otros depósitos	218,834.0	381,874.0
Venta de activo fijo	92,098.0	141,442.0
Donativos en Especie	1,084,867.0	0.0
Donativos en Efectivo	457,106.0	0.0
Sumas	3,278,146.0	1,974,635.0

A partir del ejercicio 2024, se cambió de política contable para el registro de los ingresos por especialidad y diplomados incluyéndolos en el apartado de Ingresos de la Gestión; así mismo los Donativos en especie y en efectivo ahora se consideran en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Los gastos de operación son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales, necesarios para el funcionamiento y operación de la Institución. El Presupuesto de Egresos autorizado se recibe a través de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal en la cuenta de resultados conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos: 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales.

Descripción	2024	2023
Servicios Personales	819,708,234.0	788,359,005.0
Materiales y Suministros	18,057,852.0	20,877,654.0
Servicios Generales	100,270,191.0	85,734,931.0
Otros Gastos y Pérdidas (Depreciaciones)	6,919,453.0	7,018,744.0
Sumas	944,955,730.0	901,990,334.0

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

1. Se encuentra representada principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista, fácilmente convertibles a efectivo al 31 de diciembre de 2024. El saldo de inversiones se encuentra a un plazo inferior a 3 meses, por ello son parte integrante de este rubro.

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023
Efectivo	0.0	0.0
Bancos	36,362,658.0	8,724,533.0
Inversiones	4,913,003.0	30,354,489.0
Sumas	41,275,661.0	39,079,022.0

Dentro del rubro de Inversiones, tenemos un saldo restringido derivado del ejercicio 2021, se recibió un donativo en efectivo por \$3,800,000.0 de la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P., con el fin de construir la Unidad de Tratamiento Especializado para Mujeres Iztacalco. Al 31 de diciembre de 2024, no se construyó dicha Unidad debido a que el proyecto de inversión correspondiente fue cancelado; durante el ejercicio 2025 se realizarán las gestiones correspondientes ante la Fundación para el cambio del proyecto, esto en virtud de la aplicación supletoria de la NIF C-1. Efectivo y equivalentes de efectivo.

➤ Derechos a Recibir Efectivo, Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Este rubro, al 31 de diciembre de 2024 se encuentra integrado de la siguiente forma:

Descripción	2024	2023
Deudores Diversos	2,198,014.0	2,412,166.0
<i>Otros (Partidas de Austeridad)</i>	2,030,579.0	2,216,931.0
<i>Varios</i>	167,435.0	195,235.0
Depósitos en Garantía	0.0	6,088.0
Documentos por cobrar	592,757.0	4,953,064.0
Sumas	2,790,771.0	7,371,318.0

CUENTA PÚBLICA 2024

3. Desagregado

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Total
Deudores Diversos (Varios)	94,250.0	61,702.0	11,483.0	167,435.0
Otros (Partidas de Austeridad)	287,328.0	778,248.0	965,003.0	2,030,579.0
Depósitos en Garantía	0.0	0.0	0.0	0.0
Documentos por cobrar	592,757.0	0.0	0.0	592,757.0
Sumas	974,335.0	839,950.0	976,486.0	2,790,771.0

Referente al cuadro anterior, en el concepto de Otros (Partidas de Austeridad) al 31 de diciembre de 2024 se informó un saldo por \$ 2,030,579.0 por partidas de austeridad; integrado por \$ 965,003.0 del año 2023 y por \$ 1,065,576.0 correspondiente al año 2024, lo anterior debido a que no se recibió la autorización solicitada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la DGPyP correspondientes a las partidas de gasto de pasajes terrestres (utilizados para el desarrollo de las acciones preventivas contra las adicciones en: escuelas, empresas, eventos regionales, etc, así mismo, para diversas gestiones ante empresas, oficina gubernamentales, etc.), material didáctico, productos alimenticios (agua purificada) y boletos de avión, la solicitud del gasto de estas partidas, fueron gestionadas mediante los oficios DA/258/2024 emitido el 15 de abril de 2024, DA/494/2024 del 27 de agosto de 2024, DA/592/2024 del 16 de octubre de 2024, DA/696/2024 y DA/697/2024 del 28 de noviembre de 2024, DA/700/2024 y DA/701/2024 del 29 de noviembre de 2024; dicho importe no debería tener mayor relevancia contra el impacto que representaría la suspensión de servicios a pacientes, incluyendo el riesgo del cierre de algunas unidades operativas y de hospitalización. Por lo anterior y de acuerdo a lo instruido, durante el 2024 se continuó con el envío de las asignaciones y remesas para la operación a nivel nacional de la red de atención. Dicha situación fue revelada en la segunda sesión de 2024 de la Junta de Gobierno mediante el acuerdo EF-01-2024-3.

➤ Inventarios

4. Centros de Integración Juvenil, A.C., no tiene procesos de transformación, sin embargo cuenta con un almacén, el cual está representado por un saldo de 718,943.0 pesos, que comprende materiales y consumibles para uso de la propia Institución.

5. El almacén se encuentra valuado a través del método de "Costo Promedio" como lo establece el D.O.F. del día 05 de marzo de 2008 y la circular 309-A0035/2008.

➤ Inversiones Financieras

6 y 7. No aplican, en virtud de que Centros de Integración Juvenil, A.C., no cuenta con fideicomisos, ni con inversiones financieras por aportaciones de capital.

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Activos fijos.

Los bienes inmuebles, así como los bienes muebles, se registran originalmente a su costo de adquisición y/o valor de factura endosada en caso de

donación. De conformidad con las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el D.O.F. del 13 de diciembre de 2011 y su última reforma publicada el día 22 de diciembre de 2014, donde se especifica que: El costo de la obra pública deberá incluir la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACIÓN", el cual establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, acorde con la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Además, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV, Valores de Activos y Pasivos establecen, que en la determinación del costo de adquisición, deben considerarse los costos incurridos asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

Depreciación y amortización de activos fijos.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del año siguiente de su adquisición sobre los costos históricos, registrándose en cuentas de resultados, aplicando las tasas que se detallan a continuación, conforme al documento denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil y su respectiva "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada en el D.O.F. 15/08/2012:

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Depreciación:	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%
Herramientas y maquinaria	10.0%
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
Amortización:	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

CUENTA PÚBLICA 2024

La inversión en bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2024 se integra de la siguiente manera:

Integración de los Bienes Muebles.

BIENES MUEBLES

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	59,865,913.0	59,590,972.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,223,581.0	4,247,053.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,154,945.0	15,154,362.0
Vehículos y Equipo de Transporte	34,715,995.0	35,308,914.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,532,537.0	4,261,407.0
Sumas	118,492,971.0	118,562,708.0

Del producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2024, se reporta de la siguiente manera:

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
118,492,971.0	105,873,802.0	12,619,169.0

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes muebles por 12,619,169.0 pesos, corresponde a la reexpresión de bienes muebles.

Como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, la Norma NIFGG SP04 "Reexpresión", a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Integración de los Bienes Inmuebles.

BIENES INMUEBLES

Concepto	2024	2023
Terreno	230,354,361.0	47,124,346.0
Edificios no Habitacionales	269,586,844.0	189,191,860.0
Sumas	499,941,205.0	236,316,206.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Este rubro se integra de 59 bienes inmuebles, mismos que en el registro contable se ha desagregado por el valor del Terreno y del Edificio; cabe destacar que no se realizó ninguna adquisición de bienes inmuebles dentro del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Del producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2024, se reportan las siguientes cifras:

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
499,941,205.0	444,831,317.0	55,109,888.0

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes inmuebles por 55,109,888.0 pesos, corresponde a la reexpresión de bienes Inmuebles.

Como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, la Norma NIFGG SP04 "Reexpresión", a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, la depreciación del ejercicio corresponde a un valor de \$ 6,919,453.0

En el ejercicio 2024 se realizaron las depreciaciones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles propiedad de este ente público, el monto de la depreciación acumulada de dichos bienes asciende a un total de \$270,967,050.0 y al 31 de diciembre de 2023 el importe fue de \$265,184,486.0 respectivamente.

En Centros de Integración Juvenil, A.C., mediante información con la que cuenta la Subdirección de Adquisiciones y Servicios para registro inmobiliario ante el INDAABIN, los Bienes Inmuebles están conformados de la siguiente manera:

- 59 Bienes inmuebles "Propios"
- 6 Bienes inmuebles en "Arrendamiento"
- 19 Bienes inmuebles en "Comodato" y
- 41 Bienes inmuebles con "Otras figuras de ocupación"

Al 31 de diciembre de 2024, se ratificó y/o se rectificó los datos de ubicación, características, título de propiedad, uso, aprovechamiento y valor a los 59 inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario de la Institución en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP); se verificó que dichos inmuebles cuenten con algún documento que acredite la propiedad y proporcione certeza jurídica. No se realizaron acciones legales o administrativas para recuperar inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.

De igual manera, se ratificó y/o se rectificó datos de localización, superficies de terreno, construcción y desplante, cuenta catastral y valores catastrales a 37 inmuebles en el SIPIFP.

En 2024, se realizaron levantamientos topográficos a 24 inmuebles de conformidad con las especificaciones técnicas y requisitos que emite la Subdirección de Catastro del INDAABIN, y se elaboraron sus respectivos planos, para efectos de inventario, catastro y registro. También, se actualizaron datos de superficie de terreno, construcción y desplante, así como número de edificaciones y pisos en el SIPIFP. Se detectaron diferencias que nos podrían llevar a una posible ocupación irregular de 44.30 m2 en el inmueble ubicado en Calle Zempoala, Núm. 77, Colonia Narvarte Oriente, Alcaldía Benito Juárez, CP. 03023, Ciudad de México, para lo cual se solicitará el apoyo de un despacho jurídico para dar seguimiento a la posible ocupación irregular del inmueble de Zempoala, Núm. 77, debido a que la institución no cuenta con un área jurídica.

Se recabaron datos de boletas prediales y manifestaciones de valor catastral, logrando actualizar valores completos a 22 de 59 inmuebles de la entidad. Con relación a los 37 inmuebles faltantes, los Titulares de los CIJ's y UH's realizaron gestiones ante las oficinas de catastro de sus localidades, con el propósito de obtener algún documento que detalle los valores catastrales de terreno y construcción, sin embargo, se han encontrado con la problemática de que los ayuntamientos no desglosan dichos valores.

Se gestionaron 36 dictámenes valuatorios de re-expresión a los estados financieros, los cuales guardan el siguiente estatus:

- 15 Concluidos
- 11 En aclaración con promovente
- 01 En proceso con perito.
- 09 En revisión INDAABIN.

Se actualizaron valores contables a 37 inmuebles (a razón de: 15 avalúos, 15 valores catastrales y 7 por regularización inmobiliaria), logrando un incremento en el patrimonio inmobiliario de \$263,624,999.00.

AI 31 de diciembre de 2024, se informa que 53 de los 59 inmuebles de la entidad se encuentran asegurados; con relación a los 6 inmuebles que no fueron asegurados (Terrenos en Guamúchil, Saltillo, Puebla, Tabasco y Playa del Carmen), es importante aclarar que, se tratan de inmuebles que no tienen construcción ni tampoco contenidos (bienes muebles), por consiguiente, no se consideran en la póliza de aseguramiento.

AI 31 de diciembre de 2024, se ratifica y/o se rectifica datos de uso genérico, uso específico, ocupación, capacidad y población beneficiada a los 59 inmuebles registrados en el SIPIFP.

Se actualizó el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), conforme lo siguiente: se dan de baja 7 inmuebles propios con RFI que no tienen personal asignado (3 terrenos, 1 bodega y 3 no utilizados); revisamos datos de 51 inmuebles en el sistema RUSP (45 inmuebles propios con RFI y 6 arrendados con RIUF); actualizamos datos a 41 inmuebles propios con RFI en el Catalogo RIF/RIUF; y dimos de alta cuatro inmuebles como parte de las acciones de regularización inmobiliaria.

En 2024, se registró la información de los inmuebles en arrendamiento al servicio de CIJ en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO).

Durante el ejercicio 2025, se comenzará con las gestiones en el INDAABIN para registrar los inmuebles que se encuentran en comodato o con otras figuras de ocupación.

➤ Activos Intangibles o Diferidos

9. La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Centros de Integración Juvenil, A.C. otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En relación con lo anterior, los saldos se encuentran registrados, basados en la metodología por la valuación actuarial elaborada por “Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas”, para cuantificar el pasivo laboral.

A efecto de que la entidad en determinado momento lo requiera, y pueda fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, gestionará obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, planteando las estrategias de financiamiento que permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

➤ Estimaciones y Deterioros

10. Centros de Integración Juvenil, A.C., no cuenta con estimación para cuentas incobrables.

➤ Otros Activos

11. Al 31 de diciembre de 2024, este rubro se compone de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023
Adaptaciones en Edificios en Comodato	24,029,769.0	24,029,769.0
Amortización Acumulada	(24,029,769.0)	(24,029,769.0)
Sumas	0.0	0.0

Las cifras reflejadas refieren a saldos acumulados de años anteriores, en las cuales dichas Adaptaciones en Edificios en Comodato han sido totalmente Amortizadas.

CUENTA PÚBLICA 2024

PASIVO

➤ Cuentas y Documentos por Pagar

1. Cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2024 con vencimiento menor a 90 días.

Descripción	2024	2023
Impuestos y Derechos por Pagar	22,041,034.0	20,717,377.0
I.S.R. Retenido de Arrendamiento	3,454.0	3,321.0
I.V.A. Retenido por Arrendamiento	4,499.0	4,386.0
I.S.R. Retenido en Honorarios	1,091.0	0.0
I.V.A. Retenido Por Honorarios	1,162.0	0.0
I.V.A. Retenido 4%	200.0	0.0
I.S.R. Gastos No Deducibles	1,001,992.0	974,970.0
I.S.R. RESICO	1,908.0	746.0
Aportaciones voluntarias	42,000.0	47,200.0
Impuesto Sobre Nóminas	766,237.0	769,952.0
AFORE	1,242,767.0	1,109,650.0
Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios	-3,948.0	0.0
SAR	2,243,869.0	2,253,349.0
Cesantía y Vejez	5,908,323.0	4,855,808.0
IMSS	5,217,808.0	5,064,622.0
INFONAVIT	5,609,672.0	5,633,373.0
Acreeedores Diversos	1,870,788.0	908,177.0
Otros Pasivos	4,120,749.0	4,579,090.0
Proveedores	6,065,683.0	3,313,840.0
Sumas	34,098,254.0	29,518,484.0

Desagregado de Acreeedores Diversos y Proveedores:

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Total
Acreeedores Diversos	1,786,668.0	26,558.0	57,562.0	1,870,788.0
Proveedores (Varios)	4,035,104.0	0.0	0.0	4,035,104.0
Otros Proveed (Partidas de Austeridad)	308,593.0	756,983.0	965,003.0	2,030,579.0
Sumas	6,130,365.0	783,541.0	1,022,565.0	7,936,471.0

➤ **Fondos de Bienes de Terceros**

2. La institución no cuenta con fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

➤ **Pasivos diferidos y otros.**

3. Sin información que revelar.

➤ **Provisiones a Largo Plazo**

4. La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

La entidad otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En relación con lo anterior, los saldos se encuentran registrados, basados en la metodología por la valuación actuarial elaborada por "Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas", para cuantificar el pasivo laboral.

Las demás compensaciones a que puedan tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurran; al 31 de diciembre de 2024 el pasivo laboral se integra como sigue:

Descripción	2024	2023
Primas de antigüedad	98,368,369.0	82,857,641.0
Indemnizaciones por despido	78,866,162.0	75,171,174.0
Seguro de retiro	7,253,118.0	7,719,286.0
Sumas	184,487,649.0	165,748,101.0

Al 31 de diciembre de 2024 referente a juicios civiles, mercantiles, administrativos en las que la entidad es parte y cualquier otro juicio, el despacho Soluciones Jurídicas AGMM, S. de R.L. de C.V. cuenta con 10 juicios activos, mencionados en su confirmación de abogados.

➤ **Otros Pasivos**

5. El saldo de este rubro, se integra por las retenciones efectuadas a los empleados por créditos FONACOT, INFONAVIT y otros, a continuación se presenta la siguiente integración al 31 de diciembre de 2024:

CUENTA PÚBLICA 2024

Descripción	2024	2023
Crédito Fonacot	25,177.0	6,547.0
Cuota Sindical	6,547.0	23,983.0
Crédito Infonavit	4,089,025.0	4,548,560.0
Sumas	4,120,749.0	4,579,090.0

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Sumas
Crédito Fonacot	0.0	0.0	6,547.0	6,547.0
Cuota Sindical	1,370.0	0.0	23,807.0	25,177.0
Crédito Infonavit	3,552,478.0	0.0	536,547.0	4,089,025.0
Sumas	3,553,848.0	0.0	566,901.0	4,120,749.0

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Las Modificaciones al Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2024, se deben a las donaciones de Bienes Muebles y a la actualización de los valores de los Bienes inmuebles que forman parte del patrimonio institucional, principalmente.

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2024	2023
Aportaciones	515,481,890.0	251,856,891.0
Donaciones de Capital	39,792,187.0	38,718,780.0
Sumas	555,274,077.0	290,575,671.0

2. Modificaciones al Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2024, se determina un Desahorro por 13,865,640.0 pesos.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2024	2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(13,865,640.0)	(78,042.0)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(183,254,190.0)	(182,885,617.0)
Sumas	(197,119,830.0)	(182,963,659.0)

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ Afectaciones y movimientos a Resultados de Ejercicios Anteriores

1. Productos Financieros.- En el año del 2022 Centros de Integración Juvenil A.C. tenía un proyecto con el CONACYT “Prevención del uso de drogas, diseño y evaluación de un programa en línea dirigido a estudiantes de educación media y media superior”, del cual se devolvieron intereses generados de los años 2022, 2023 y 2024 por un monto de \$ 11,566.0 el 04 de abril de 2024, sin embargo en el año 2022 se tenía un registro por \$ 6,343.0 en la cuenta de Productos Financieros y el 28 de junio de 2024 se procede a realizar la reclasificación del registro contable con afectación a la cuenta 3107 “Resultado de ejercicios anteriores”.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. A continuación se muestra el análisis de los saldos inicial y final del estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2024:

Descripción	2024	2023
Efectivo	0.0	0.0
Bancos / Tesorería	36,362,658.0	8,724,533.0
Bancos / Dependencias y Otros	0.0	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	4,913,003.0	30,354,489.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros en		
Garantía y/o Administración	0.0	0.0
Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0
Sumas	41,275,661.0	39,079,022.0

2. Durante el ejercicio 2024, no se efectuaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Descripción	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/ Desahorro	(6,946,187.0)	6,940,702.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.0	0.0
Depreciación y Amortización	6,919,453.0	7,018,744.0
Incrementos en las provisiones	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Descripción	2024	2023
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	0.0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.0	0.0

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables Del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2024 (Cifras en pesos)		
Concepto		2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios		937,520,411.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		2,788,510.0
2.1 Ingresos Financieros	370,205.0	
2.2 Incremento por Variación en Inventarios	0.0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	2,418,305.0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		9,218,831.0
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0.0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	9,218,831.0	
4. Total Ingresos Contables		931,090,090.0

CUENTA PÚBLICA 2024

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2024
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>
1. Total de Egresos Presupuestarios	937,501,985.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,665,130.0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
2.2 Materiales y Suministros	0.0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
2.9 Activos Biológicos	0.0
2.10 Bienes Inmuebles	0.0
2.11 Activos Intangibles	0.0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.0
2.16 Concesión de Préstamos	0.0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2024 (Cifras en pesos)		
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	2,665,130.0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		10,118,875.0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,919,453.0	
3.2 Provisiones	2,108,301.0	
3.3 Disminución de inventarios	0.0	
3.4 Otros Gastos	0.0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,091,121.0	
4. Total de Gastos Contables		944,955,730.0

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Integración de los conceptos de Otros Ingresos y Egresos 2024 Correspondiente a la Conciliación Contable-Presupuestal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (Cifras en pesos)		
A. Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		2,418,305.0
Depósito pendiente	216,000.0	
Convenios de PEMEX	376,756.0	
Donativos	1,084,868.0	
ADEFAS 2023	740,681.0	
B. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		9,218,831.0
Depósito pendiente	7,320.0	
Convenio de PEMEX, IMSS, Municipio de Juárez y Servicio de Salud de Chihuahua	4,950,064.0	
Reintegro 2023	150,518.0	
ADEFAS 2024	4,110,929.0	

CUENTA PÚBLICA 2024

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.
Integración de los conceptos de Otros Ingresos y Egresos 2024
Correspondiente a la Conciliación Contable-Presupuestal
del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos)

C. Otros Egresos Presupuestarios No Contables		2,665,130.0
Presión de Gasto 2023	2,583,127.0	
Impuesto Sobre Nómina	81,998.0	
Diferencia por retenciones de impuestos	5.0	
D. Otros Gastos Contables No Presupuestarios		1,091,121.0
Donativos en Especie	131,281.0	
Aportaciones de la Comunidad	953,586.0	
Indemnización de Activo Fijo	971.0	
Bajas de Activo Fijo	5,283.0	

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados de la Entidad Paraestatal Federal, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Centros de Integración Juvenil, A.C., registra y cuantifica sus Pasivos Laborales, basados en la metodología por la valuación actuarial, aplicando lo mencionado en la Guía 33.-Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF). La cual menciona que simultáneamente un registro al Activo Intangible y/o el pago de las obligaciones laborales, se afectará la respectiva cuenta de orden.

Al 31 de diciembre de 2024 se tienen registros en cuentas de orden contables:

Cuenta	Nombre	2024
7.0.1.1	Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear	184,487,649.0
7.0.1.2	Obligaciones Laborales	(184,487,649.0)
7.0.1.3	Obligaciones Laborales Fondeadas	0.0
7.4.1.1	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	61,559,332.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuenta	Nombre	2024
7.4.2.1	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	(61,559,332.0)
7.6.3.1	Bienes Bajo Contrato en Comodato	14,565,038.0
7.6.4.1	Contrato de Comodato por Bienes	(14,565,038.0)

En Centros de Integración Juvenil, A.C. mediante Informe Operativo Trimestral, da a conocer las Aportaciones de la Comunidad, que si bien no se registran en cuentas de orden, consideramos importante mencionar los apoyos recibidos en servicio con el fin de resaltar la parte importante que es para la operación de los CIJ's; dicha actividad es realizada por las diferentes áreas responsables de su gestión, para que así sean capturadas en la Intranet institucional dentro del módulo "Aportaciones: de la Comunidad / Medios de Comunicación".

El rubro de Servicio se detalla de la siguiente manera:

- \$ 155,029,944.0 concierne a Horas voluntarios del personal en servicio social, promotores de la salud, patronato y prácticas académicas.
- \$ 110,743,499.0 es referente al rubro de Difusión, la cual se integra de las aportaciones en espacios de televisión, radio, prensa, revistas.
- \$ 1,529,987.0 se integra por Otros servicios (Partidas del Capítulo 3000 "Servicios Generales", como son servicio de energía eléctrica, servicio de agua, impresiones de documentos, servicio de fotocopiado, mantenimiento y conservación de vehículos, etc")

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, se tienen registros al 31 de diciembre del 2024:

Cuenta	Nombre	2024
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	961,050,523.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	7,812,261.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	15,717,851.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	937,520,411.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuenta	Nombre	2024
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	961,050,523.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	7,830,687.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-15,717,851.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	937,501,985.0

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Director Administrativo de CIJ, A.C.

Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez
Subdirector de Recursos Financieros de CIJ, A.C.